



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

**ACUERDOS DE LA
XVII CONFERENCIA DE DIRECTORES IBEROAMERICANOS DEL AGUA
5-7 OCTUBRE 2016
Campeche, México**

Los Directores Iberoamericanos del Agua, reunidos en la XVII Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA), celebrada del 5 al 7 de octubre de 2016 en Campeche (México),
ACUERDAN:

1. Instar a la Secretaría Técnica Permanente (STP-CODIA) y a los Directores a comunicar estos acuerdos a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y a los responsables de cooperación exterior, así como a aquellas otras instancias que cada Director considere.
2. Trasladar a la Secretaría pro tempore de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno, para su remisión a los respectivos ministerios de relaciones exteriores, la decisión de los Directores Iberoamericanos del Agua de respaldar la propuesta de Comunicado Especial sobre los Derechos Humanos al Agua Potable y al Saneamiento proponiendo que lleve como título "Comunicado Especial sobre los Derechos Humanos de Acceso al Agua Potable y al Saneamiento"

Adicionalmente, instar a la STP a que realice las gestiones oportunas para la inscripción de la CODIA en el registro de redes iberoamericanas de la SEGIB.

3. Reforzar el diálogo político en las actividades de CODIA en apoyo a la toma de decisiones para potenciar el desarrollo de las políticas públicas, modelos, prácticas e iniciativas que impacten y refuercen la seguridad hídrica en los países y en la región, en concordancia con la agenda 2030 de Naciones Unidas y con los compromisos de los ODS relacionados con el agua.

A los efectos de lo establecido en el párrafo anterior, consolidar la reunión interCODIA para la construcción de la agenda y preparación de documentos base de la Conferencia anual, aprovechando las tecnologías de información y comunicación.

4. Encomendar a la STP-CODIA, para su ulterior consideración por los Directores, la consolidación del Programa de Formación Iberoamericano de 2017 conforme a las deliberaciones de los Directores, y de acuerdo a la propuesta de modificación de los mecanismos de implementación presentados por la STP-CODIA.

Reconocer el trabajo de la Red de Centros de Excelencia (RALCEA) y resto de socios estratégicos de la CODIA, en lo referente al programa de formación, y encomendar a STP CODIA que realice las gestiones necesarias para consolidar y profundizar en esta relación y promover un marco financiero estable a mediano plazo en colaboración con otras instituciones.

5. Promover el intercambio de buenas prácticas de gobernanza del agua y de gestión integrada de recursos hídricos a través de la página web de la CODIA, mediante el espacio habilitado para ello. Asimismo promover el intercambio de profesionales ("tú a tú") entre las administraciones de los países de la CODIA, como herramienta para estrechar relaciones, fortalecimiento de las capacidades y transferencia de conocimiento.



6. Tomar en consideración las conclusiones de los Diálogos Técnicos “Sistemas de información del agua como base de la planificación hidrológica” promover la consolidación de sistemas de información del agua que integren datos relevantes en agua potable, drenaje y saneamiento, entre otros, para evaluar el avance de capacidades en materia hídrica en los países y en la región.

Invitar por otra parte a la STP-CODIA a que organice nuevos diálogos en la próxima CODIA, con un enfoque político, relacionado con los temas que propongan los Directores a lo largo de 2017.

7. Asimismo, se acuerda tomar nota de las discusiones del taller “Seminario sobre los principios generales de cooperación en materia de aguas transfronterizas” organizado en colaboración con CONAGUA, UNECE y UNESCO. En este contexto, la CODIA toma en cuenta el interés de UNECE por promover los instrumentos jurídicos internacionales actualmente vigentes en materia de cooperación transfronteriza.

De la misma manera, se insta a la STP-CODIA a que promueva otra actividad o taller formativo sobre intercambio de experiencias en materia de gestión de agua en el marco de la XVIII CODIA.

8. Fomentar la participación de la CODIA en los eventos e iniciativas internacionales más relevantes, de acuerdo, entre otras, con las indicaciones recogidas en el calendario de reuniones internacionales del POA, entre ellas, la alianza Saneamiento y Agua para Todos, el XXIII Congreso de la ICID, el XVI Congreso Mundial del Agua de IWRA y la primera reunión regional de Ministros de Agua y Saneamiento (REMISA) de 2017.
9. Reiterar el compromiso de la CODIA con el proceso preparatorio del Foro Mundial del Agua de Brasilia y hacer uso de la página web de la CODIA para dar difusión a dicho proceso.

Adicionalmente invitar a las autoridades responsables de la organización del Foro a que evalúen la posibilidad de retrasar una semana la fecha de inicio a fin de evitar que coincida con los actos de conmemoración del día Mundial del Agua.

10. Reafirmar el apoyo de la CODIA a los trabajos del Panel de Alto Nivel sobre Agua e invitar a la Comisión Nacional del Agua de México (CONAGUA) a que informe del desarrollo del Plan de Acción del Panel en la próxima CODIA.
11. Reconocer la importancia de los Bancos de Desarrollo en la región, no solo como fuente de financiamiento, sino también, y mediante su visión de conjunto y experiencia y formación de sus expertos, en su papel de apoyo técnico, fuente de transferencia de conocimiento y disseminación de buenas prácticas. Encomendar a STP CODIA profundizar

la relación con ellos, para promover un marco de colaboración estable a medio plazo. Con tal finalidad, los países miembros de la CODIA remitirán sus iniciativas susceptibles de ser desarrolladas con el apoyo de los Bancos de Desarrollo. Adicionalmente se constituirá un grupo de trabajo que, con el apoyo de la STP-CODIA, coordine y armonice las iniciativas recibidas, informe de las mismas a los Directores y supervise su remisión a los Bancos de Desarrollo.

12. Agradecer a España y Portugal, y particularmente a la AECID, sus trabajos como puente entre América Latina y la Unión Europea en relación, entre otras, con las iniciativas de cooperación de la Unión Europea Latin America Investment Facility (LAIF) y Euroclima.
13. Profundizar la coordinación con otras redes regionales relacionadas con el cambio climático como son la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC) y la Conferencia de Directores de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Iberoamericanos (CIMHET), y dar la bienvenida a la propuesta de trabajo de llevar a cabo un taller conjunto sobre gestión de fenómenos extremos y la adopción de medidas de adaptación al cambio climático para intercambiar experiencias e identificar prioridades comunes.
14. Potenciar la elaboración de productos de conocimiento de utilidad para los miembros de la CODIA, mediante la colaboración con instituciones multilaterales y con la participación de otras redes, instituciones y centros de investigación de la región. En este sentido, valorar positivamente la propuesta de estudio de la OCDE "Evaluando el desempeño en el manejo de los recursos hídricos por los Organismos de Cuenca en América Latina y el Caribe". Adicionalmente, estudiar la posibilidad de que los diálogos políticos de la XVII CODIA se vean apoyados por este tipo de estudios.
15. Tomar conocimiento del estudio de la Red de Institutos Nacionales Iberoamericanos de Ingeniería e Investigación Hidráulica "Recursos, Problemas y Retos Hídricos en Iberoamérica", dar la bienvenida al mismo como ejemplo de cooperación entre instituciones de la región, y expresar el interés de la CODIA en su actualización. Asimismo, dar la bienvenida a su puesta a disposición como instrumento técnico para el desarrollo de proyectos de interés común.
16. Asumir el compromiso de poner en funcionamiento el mecanismo de cofinanciación del presupuesto de la CODIA mediante aportaciones monetarias o en especie adoptado por acuerdo en la XVI reunión de la CODIA. A los efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, la STP, en colaboración con UNESCO, remitirá por el canal que corresponda durante el mes de octubre a cada país miembro de la CODIA una notificación con la información justificativa relativa a su contribución, con independencia de que la misma sea satisfecha en especie o en efectivo.
17. Encomendar a la STP-CODIA la consolidación del Plan Operativo Anual (POA) de 2017 y modificar desde la XVIII reunión de la CODIA el período temporal de vigencia del Plan



Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA)



Secretaría Técnica Permanente (STP)

CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Operativo Anual, que pasará de corresponder al año natural, a estar vigente desde la celebración de la reunión anual de la CODIA hasta la siguiente Conferencia.

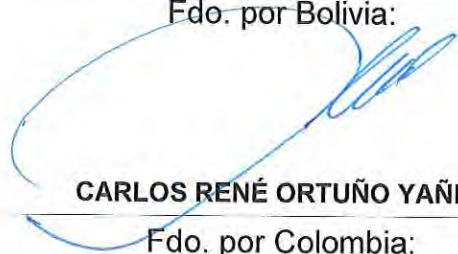
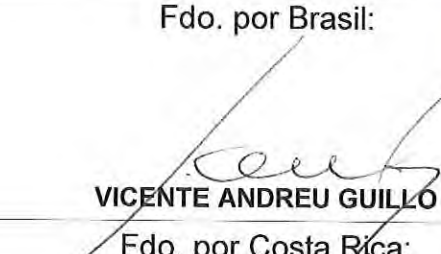

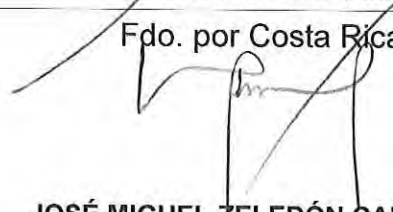
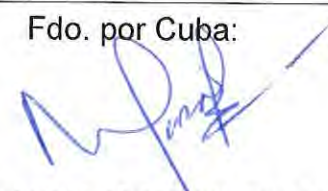

- 18. Agradecer a la CONAGUA la excelente acogida y organización de la XVII CODIA, aceptar la generosa oferta de Uruguay para albergar en la ciudad de Montevideo la XVIII reunión de la CODIA -que se celebrará tentativamente del 2 al 6 de octubre de 2017- y plantear la posibilidad de que la XIX CODIA tenga lugar en el mismo país que albergue la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno y, en lo posible, con carácter previo a la misma.

En Campeche, México, a 7 de octubre de 2016

RP

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

<p>Fdo. por Bolivia:</p>  <p>CARLOS RENÉ ORTUÑO YAÑEZ</p>	<p>Fdo. por Brasil:</p>  <p>VICENTE ANDREU GUILLO</p>
<p>Fdo. por Colombia:</p>  <p>FERNANDO VARGAS MESÍAS</p>	<p>Fdo. por Costa Rica:</p>  <p>JOSÉ MIGUEL ZELEDÓN CALDERÓN</p>
<p>Fdo. por Cuba:</p>  <p>RIGOBERTO LEONCIO MORALES PALACIOS</p>	<p>Fdo. por Ecuador:</p>  <p>JOSÉ DOMINGO PAREDES CASTILLO</p>

<p>Fdo. por El Salvador:</p> <p>SANDRA EVELYN GUTIÉRREZ POIZAT</p>	<p>Fdo. por España:</p>  <p>LIANA ARDILES LOPEZ</p>
<p>Fdo. por Guatemala:</p>  <p>CARLOS FERNANDO CORONADO CASTILLO</p>	<p>Fdo. por Honduras:</p>  <p>VICENTA DEL CARMEN CARTAGENA GÓMEZ</p>
<p>Fdo. por México:</p>  <p>FRANCISCO MUÑOZ PEREYRA</p>	<p>Fdo. por Nicaragua:</p>  <p>MARCO BENAVENTE GÓMEZ</p>
<p>Fdo. por Panamá:</p>  <p>NOEL TREJOS CASTILLO</p>	<p>Fdo. por Paraguay:</p>  <p>DAVID ELÍAS FARIÑA GÓMEZ</p>
<p>Fdo. por Perú:</p>  <p>ABELARDO DE LA TORRE VILLANUEVA</p>	<p>Fdo. por República Dominicana:</p>  <p>RAYMUNDO RAMÍREZ RAMÍREZ</p>
<p>Fdo. por Uruguay:</p>  <p>LUIS REOLÓN BRATTA</p>	<p>Fdo. por Venezuela:</p>  <p>SIBONEY DEL VALLE TINEO</p>